



DESCUENTOS POR ATRASOS

DECRETO MUNICIPAL N°1175.-

DALCAHUE, 15 de noviembre del 2024. –

VISTOS: El Registro de Asistencias: El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar “Por orden del Alcalde”. Lo dispuesto en el Art. N° 69, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PROCEDASE: al descuento por atrasos reiterados durante el mes de octubre 2024 a los funcionarios Honorarios, Planta y Contrata que a continuación se indican:

Funcionarios Planta – Contrata:

CRISTINA CATIN MUÑOZ	1 HORA
CAMILA GUENTELICAN S.	2 HORAS
LUIS IGLESIAS ALVAREZ	1 HORA
PAOLA MALDONADO M.	5 HORAS
VICTOR PAREDES MAYORGA	1 DÍA
JEANNETTE PEREZ AMPUERO	1 HORA
JAVIER SIERPE SIERPE	1 HORA

Funcionarios Honorarios

NICOLAS HURTADO BARRIA	3 HORAS
JORGE TORRES BARRIENTOS	3 HORAS
MIGUEL ANGEL CORDOVA SANCHEZ	1 HORA
VICTOR PAREDES BAHAMONDE	4 DIAS
NELSON BAHAMONDE BARRIA	21 HORAS
HECTOR CAICHEO VARGAS	6 DIAS Y MEDIO
RICHARD URRA MILLAQUEO	2 DIAS
CRISTOBAL CARDENAS BAHAMONDE	3 DIAS

Los descuentos se harán efectivos en la remuneración del mes de noviembre del 2024.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- RCCC/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc